

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	El Colegio de la Frontera Sur registró a las personas servidoras públicas que serán responsables de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	De acuerdo al plan de trabajo 2021, se actualizó de manera constante el micrositio correspondiente a transparencia proactiva ecosur.mx/transparenciafocalizada, específicamente para el área de divulgación de la ciencia, siguiendo el plan de mejora de la página institucional. Lo anterior permite una mayor visibilidad y accesibilidad. Se promovieron de manera constante los eventos de capacitación que brinda el INAI y la SFP, mismos que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y rendición de cuentas. Durante 2021, fueron 116 personas capacitadas en estos temas a lo largo del año.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	Durante todo el año se difundió a la comunidad de ECOSUR información sobre el uso y acceso a la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP. Esta difusión se llevó a cabo a través del correo electrónico institucional y de las redes sociales durante los cuatro trimestres del año, indicando los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la plataforma de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP. Se evalúa que 1148 personas recibieron la información vía correo institucional, incluyendo tanto al personal administrativo, de investigación como la comunidad estudiantil. Además de quienes se acercaron a las redes sociales.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	En este año 2021 y de acuerdo al plan de trabajo entregado, se elaboraron y difundieron a la ciudadanía y comunidad de ECOSUR carteles para informar, denunciar, conocer y hacer observaciones. Se elaboró material para proveer la participación ciudadana en prevención de la corrupción, mismo que se difundió a través de la página web institucional y redes sociales. Se difundieron cápsulas invitando a informar y denunciar para dar seguimiento a observaciones en contra de la corrupción. Cabe mencionar que en apartado de transparencia proactiva de ECOSUR se actualizó de manera constante los eventos dirigidos a estudiantes de todos los niveles, como son el "Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico" y el "Taller de Ciencia para Jóvenes", así como educación continua y la revista institucional de divulgación Ecofronteras (ecosur.mx/transparenciafocalizada). Con respecto al Plan de Fomento a la Cultura de la Denuncia se realiza dentro de ECOSUR una campaña permanente, vía correo institucional, informando a toda la comunidad sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y la Plataforma de Ciudadanos internos y externos de la corrupción, se difunden los canales de denuncia y y los datos de los contactos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2021, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera sur no recibió observaciones; Sin embargo, se les dieron seguimiento a 7 observaciones del Órgano Interno de Control emitidas en 2020, las cuales se atendieron en el transcurso del ejercicio 2021. En el ejercicio 2021, se determinaron 11 observaciones, de las cuales: 6 se solventaron al 100%, 1 observación con avance del 85%, 1 observación con avance del 50% y 3 observaciones que se recibieron el 17 de diciembre 2021 se encuentran en proceso de atención. Al cierre del año 2021, se tienen 5 observaciones pendientes por solventar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió de la Secretaría de la Función Pública: 1 requerimiento, atendido en tiempo. Durante el año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió del Órgano Interno de Control: 40 requerimientos recibidos. 32 requerimientos atendidos en tiempo y 4 que se encuentran en proceso de atención 4 requerimientos con prórroga solicitadas. 4 requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	A lo largo de 2021 se difundió a la comunidad de ECOSUR, vía correo electrónico institucional, la historieta en materia de conflictos de interés enviada por la SFP. En el cuarto trimestre, el envío se realizó los días 16 y 24 de noviembre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	En el año se atendieron en tiempo y forma las asesorías y consultas sobre conflictos de intereses. En el cuarto trimestre no se recibieron solicitudes de consulta ni de asesorías.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	A partir de la difusión de los cursos que imparte la SFP sobre "Prevención de conflictos de interés", 37 personas de la institución se capacitaron en 2021.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	Durante 2021 se comunicaron a la comunidad de ECOSUR, mediante correo electrónico institucional, los carteles transmitidos por la SFP relacionados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la disciplina administrativa. En el cuarto trimestre, se difundió el cartel informativo sobre el compromiso de las personas servidoras públicas de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en las siguientes fechas: 3,10, 17 y 24 de noviembre y 1, 8, 15 de diciembre.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	A lo largo de 2021 se difundieron vía correo electrónico institucional carteles enviados por la SFP relacionados con el tema de la declaración patrimonial. Específicamente en el cuarto trimestre se informó sobre el compromiso de incluir en la declaración patrimonial y de intereses, el patrimonio del cónyuge, concubino y dependientes económicos, en las siguientes fechas: 3,10, 17 y 24 de noviembre y 1, 8, 15 de diciembre.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Durante todo el año 2021 se enviaron a la comunidad vía correo electrónico institucional los carteles que la SFP solicita divulgar en torno a faltas administrativas. En el cuarto trimestre se difundió el cartel informativo sobre el compromiso de rendir cuentas como personas servidoras públicas, en las siguientes fechas: 3,10, 17 y 24 de noviembre y 1, 8, 15 de diciembre.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, pasajes, exposiciones y seminarios no excedieron los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (art. 10 de la LFAR). No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este cuarto trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Las medidas de austeridad del periodo se reportarán en la cuarta sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Se ha incrementado el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como de procesos gracias a mejoras importantes a la red institucional y servicios de Internet, minimizando riesgos de fallas o intrusión para aplicaciones institucionales que se ofrecen a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Durante 2021, ECOSUR se acercó al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) en busca de establecer un convenio de colaboración para la utilización de su plataforma de firma electrónica. En 2022 se estará realizando una prueba de concepto con el desarrollo de El CICESE en procesos automatizados en ECOSUR y se continuará fortaleciendo herramientas como es el Adobe Sign.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En el periodo enero-diciembre 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, se ha ejercido un importe mayor en gastos de operación por un importe de 13,411.0 miles de pesos (capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades que así lo permita el semáforo que ha decretado la Secretaría de Salud. Sin embargo, entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, combustibles, servicio de agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, pasajes y exposiciones. Cabe señalar que el ahorro que se obtiene el Centro se reintegra a la Tesorería de la Federación.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En 2021, en comparación con el mismo periodo del año 2020, el gasto de operación a nivel general es mayor, debido a que se incrementaron las actividades de investigación del personal científico y académico; sin embargo; se ejerció un monto menor en las siguientes partidas: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, combustibles, servicio de agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, pasajes y exposiciones. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 89.7% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestarios E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 366,986.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 342,929.4 miles de pesos, que representa el 93.4% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 1,683.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100.0%; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 40,485.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100.0%. Para mejorar sus resultados e indicadores, la institución establece estrategias en varios temas. En particular, se buscó mejorar la captación de recursos externos, a través de la construcción de una base de datos y detección adecuada de convocatorias, además de elaborar reglas más claras para los servicios prestados. En otro ámbito se abrió una maestría profesionalizante en Agroecología para aprovechar la sinergia existente sobre este tema. El Programa Anual de Trabajo 2021 fue aprobado por la Junta de Gobierno.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	A finalizar 2021 se tiene almacenado 8.4 millones de archivos. En el año, se realizaron más de 45,293 conferencias académicas y administrativas con una participación de 17,519 personas y 162,139 horas. 85% de las reuniones utilizan herramientas colaborativas con 44% en contribución compartiendo información entre áreas. Se impartieron a la comunidad tres talleres sobre "Uso de herramientas tecnológicas para el teletrabajo", con el objetivo de crear espacios de colaboración y de gestión de información para impulsar la transformación digital.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP, mismo que se encuentra en el módulo correspondiente. Durante el ejercicio fiscal 2021 se trabajó, en conjunto con la Oficialía Mayor de la SHCP, la consolidación de los vales de despensa de fin de año 2021, vales de despensa de manera mensual y de única ocasión 2022, combustible para el ejercicio 2022, y aseguramiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	Durante el ejercicio fiscal 2021 se llevaron a cabo 240 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 230 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 95.83% de procedimientos realizados de manera electrónica. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantienen actualizados. En el mes de enero de 2021 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Durante el ejercicio fiscal 2021 se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	Durante el año 2021, se atendieron solicitudes de información a través de la página web y correos electrónicos. Se difundieron carteles y cápsulas de audio dirigidos a la comunidad a través del correo institucional mediante el Boletín del Departamento de Difusión.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>I) En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción:</p> <p>1) Riesgo 2021_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos. Es posible que, por desconocimiento de los requisitos, las propuestas de nuevos programas de posgrado respondan solo a intereses de personas, careciendo de pertinencia con los objetivos institucionales y creando conflictos de interés.</p> <p>2) Riesgo 2021_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz. Para la realización de algunas actividades de formación de vocaciones científicas se emplean equipos, cabe la probabilidad de que equipos pequeños y de fácil transportación sean sustraídos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto. Puede darse el caso que, por desconocimiento de las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan, el personal haga un manejo indebido de los mismos.</p> <p>II) Mecanismos de control:</p> <p>1) Riesgo 2021_3, Acción 3.1.1. Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.</p> <p>2) Riesgo 2021_4, Acción 4.3.1. Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5, Acción 5.1.1. Elaborar y difundir una infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.</p> <p>III) Avances logrados en el ejercicio 2021:</p> <p>Acción 3.1.1. Se finalizó y distribuyó el tríptico que informa sobre los requisitos de las propuestas de nuevos programas, haciendo especial énfasis en que las propuestas sean acordes a la misión y objetivos institucionales. Esta acción quedó concluida.</p> <p>Acción 4.3.1. Se concluyó e implementó la base de datos en línea que registra los equipos que se prestan y utilizan en las actividades de formación de vocaciones (ECOSUR a Puertas Abiertas). Esta acción quedó concluida.</p> <p>Acción 5.1.1. Se concluyó y difundió la infografía que presenta las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan y la normatividad que aplica. Esta acción quedó concluida.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo ha ejercido el 84.7% del presupuesto asignado en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Los detalles del ejercicio de estos programas se presentan en la cuarta sesión ordinaria 2021 del COCODI y se tomará en cuenta las observaciones del Comité para mejorar el desempeño institucional.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el cuarto trimestre, como a lo largo de 2021, se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes como sigue: octubre, principio de integridad: 1, 11, 12, 18 y 22. Noviembre, valor de equidad de género: 8 y 26. Diciembre, principio de Liderazgo: 3, 10, 13 y 15; principio de imparcialidad 14 dic. Se compartieron las eticápsulas sobre integridad el 14, 19 y 27 de octubre; sobre disciplina el 26, 29 y 30 de noviembre; sobre liderazgo el 15, 17 y 22 de diciembre. El tríptico sobre el análisis de las denuncias con perspectiva de género: 8 y 25 de noviembre. Microcápsula sobre HS y AS el 25, 26, 29 y 30 de noviembre. El tríptico sobre el Protocolo HAS el 17, 24 y 30 de noviembre. El sondeo de percepción sobre el Código de Ética en octubre 22 y 27 y noviembre 3, 10 y 17.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	a) El Comité se mantuvo debidamente integrado en el año 2021, el 15 de julio se llevó a cabo su renovación parcial. b) Durante el cuarto trimestre el Comité celebró cuatro sesiones: la séptima extraordinaria el 18 de octubre, la octava extraordinaria el 25 de octubre, la novena extraordinaria el 17 de noviembre y la cuarta sesión ordinaria el 17 de diciembre, lo que totaliza para 2021 la celebración de cuatro sesiones ordinarias y nueve extraordinarias. c) Se realizaron las acciones comprometidas en el PAT. En particular para el cuarto trimestre: el informe de buenas prácticas, la invitación a contestar el sondeo de percepción del Código de Ética, la incorporación del acta en la se aprobó el IAA 2021. d) Algunas de las evidencias de las sesiones realizadas no se incorporaron oportunamente al SSECCOE, por la dificultad de recopilar las firmas en el tiempo determinado ya que las personas integrantes del CE se reparten entre cinco unidades geográficas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico fue validado en la segunda sesión ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el día 3 de noviembre de 2021. Acuerdo (R-JG-O-11-21-12). El Manual de Organización fue actualizado y enviado el 08 de octubre de 2021 al Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT para su revisión. Posteriormente, el 02 de diciembre de 2021, la Dirección de Administración de ECOSUR envió un correo solicitando nuevamente la gestión ante la unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, para revisión y validación del mismo. Para cumplir este compromiso al 100% ECOSUR está sujeto a que la Coordinadora Sectorial informe sobre la revisión y validación del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	<p>Actualización y registro de la estructura organizacional: Este compromiso se viene trabajando a través de la Coordinadora sectorial desde el 2019. El 24 de junio de 2021, se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica. El 11 de noviembre de 2021 a solicitud del CONACYT, en la plataforma de RhNet se eliminaron los escenarios que se encontraban en estatus de creados y que no serán presentados como propuesta de modificación a la estructura organizacional.</p> <p>Registro de los honorarios. Los contratos de honorarios asimilados correspondientes a 2021 han quedado registrados y autorizados en la plataforma de RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	<p>Se concluyó la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos seleccionados, en total para los cinco procesos se identificaron alrededor de 41 leyes o normas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En el 2021 se realizó el análisis de la alineación de los cinco procesos esenciales con los objetivos institucionales, encontrando alta corresponsabilidad entre los objetivos institucionales y los procesos. Uno de los objetivos institucionales que se formuló para el nuevo programa institucional, establece que se "Impulsará el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en beneficio de la región" en este sentido, el desempeño eficiente implica mejorar los procesos y sus resultados. En este año se concluyó con la diagramación de las actividades de cinco procesos, lo que permitió identificar aspectos para la simplificación de actividades, entre ellas se identificaron: la formulación del catálogo de servicios especializados y la planeación a nivel centralizado del evento Ecosur a Puertas Abiertas. El proceso de implementación del Sistema de Control Interno utilizó de forma constante la aplicación Teams de Microsoft Office en el que se documenta de forma íntegra los reportes de avances, se llevan a cabo las reuniones de trabajo a distancia, se mantuvo un chat de colaboración y las evidencias se socializaron entre las personas responsables.</p> <p>En cuanto a las normas, nueve de ellas fueron modificadas y/o actualizadas pero están aun en la etapa de validación jurídica antes de su actualización en el SANI. Estas son: (1) Manual de Organización; (2) Pobalines; (3) Disposiciones que se sujetan las autorizaciones que otorgue la Dirección General de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) para la celebración de contratos plurianuales en materia de adquisiciones. Arrendamientos y servicios, así como de obra pública; (4) Estatuto Orgánico; (5) Manual de Organización; (6) Reglamento del Comité de Docencia; (7) Estatuto del Personal Académico; (8) Manual para Informar e Incentivar el desempeño de ECOSUR; y (9) Lineamientos de Educación Continua de ECOSUR.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante 2021 no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración.</p> <p>En 2021 se capacitaron 83 personas en los siguientes temas: Comunicación de datos personales y el flujo transfronterizo de los mismos, Documentos de Seguridad, Esquemas de Mejores Prácticas, Ética Pública, Gestión de Documentos y Administración de Archivos, Ley General de Archivos, Protección de Datos Personales en el tratamiento de datos biométricos y sensibles, Retos Tecnológicos de la Portabilidad, Seguridad de Datos Personales y uso responsable de tecnologías en los sectores público y privado, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Ley de Transparencia (introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Prueba de Daño, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Auditorías Voluntarias, Gestión de Documentos y Administración de Archivos, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Interpretación y Argumentación Jurídica y Aviso de Privacidad del Sector Público.</p> <p>Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. Este proceso es aplicable durante el mes de marzo o abril en casos esporádicos.</p> <p>Control e implementación de las prácticas de la ECCO: Durante 2021 y en seguimiento a las acciones comprometidas en el PTCCO 2021 y en el marco de la construcción de espacios para fomentar un mejor clima y cultura organizacional, se impartió al personal de las áreas administrativas de ECOSUR las conferencias y conversatorios: 1) Como rompemos el pacto patriarcal (24 y 25 de agosto) y 2) El derecho a la no discriminación (09 y 10 de septiembre). Así también, para fortalecer el trabajo colaborativo, del 13 al 17 de septiembre se llevó a cabo el Curso-Taller uso de herramientas tecnológicas para el teletrabajo en modalidad presencial en la unidad San Cristóbal. Así también para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo organizacional, del 08 al 10 de noviembre se llevó a cabo el curso de "Formación de Líderes y Trabajo en Equipo, dirigido al personal de mandos y homólogos.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	<p>En el periodo que se informa se concluyó el desarrollo de cinco fichas de procesos que permitieron actualizar el inventario de procesos. El desarrollo siguió la metodología de las cinco normas del sistema de control interno para asegurar que contengan los elementos requeridos, incluyó identificar para cada proceso sus políticas de operación, elaborar un diagrama de flujo detallado de las actividades de los procesos, la generación de un formato de evaluación, de seguimiento de observaciones y de medición de desempeño.</p> <p>En cuanto a la normativa, se verificó el inventario de las normas del NIAS y se comparó con la normateca interna, derivado del Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria programado. Durante el 2021, no se recibieron solicitudes de registro, modificación, eliminación o actualización de normas en el sistema SANI, por lo que siguen vigentes 47 normas en el Sistema y varias están en proceso de actualización.</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en ACUERDO a favor de ECOSUR San Cristóbal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de octubre 2003, y 6 escrituras a nombre de ECOSUR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Las administraciones de las cinco unidades de ECOSUR enviaron oficios y/o memorándums, informando del aprovechamiento de los 7 inmuebles. Las fotografías evidencian el uso y ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados ya que busca aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	A solicitud de la Administración Central de ECOSUR, las personas Administradoras de las Unidades de ECOSUR presentaron su programa de mantenimiento 2021 y acciones de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles vía oficio y/o memorándum, de acuerdo a la normativa vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Se ha iniciado este proceso durante 2021 pero aun se está investigando la estructura de cada uno de los edificios en las 5 Unidades para actualizar los formatos del portal del INDAABIN, aplicando la Guía de usuario de módulo paramétrico y tramitar los dictámenes valuatorios

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	En la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desarrollo Institucional de ECOSUR (COCODI) celebrada el 26 de abril 2021 se informó, en el desahogo del orden del día, en el numeral XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019 - 2024, sobre el estatus del inventario de los 7 inmuebles se encuentran registrados en el INDAABIN.